## SINTAXIS DEL ESPAÑOL

- La oración gramatical
- El sujeto
- El predicado
- Las funciones del predicado en español
  - El complemento directo
  - El complemento indirecto
  - El suplemento
  - El complemento agente
  - El atributo
  - Los complementos circunstanciales
  - El predicativo
- Los modificadores oracionales
- Los elementos no oracionales
- Las oraciones impersonales
- Tipos de oraciones especiales
  - Oraciones pasivas reflejas
  - Oraciones reflexivas
  - Oraciones recíprocas
- Las oraciones compuestas
  - Proposiciones yuxtapuestas
  - Proposiciones coordinadas copulativas
  - Proposiciones coordinadas disyuntivas
  - Proposiciones coordinadas distributivas
  - Proposiciones coordinadas explicativas
- Las oraciones complejas
  - Proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo
  - Proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas
  - Proposiciones subordinadas sustantivas en el interior de oraciones
  - Proposiciones subordinadas sustantivas en el interior de sintagmas
  - Proposiciones subordinadas adverbiales propias
    - Proposiciones subordinadas adverbiales de lugar
    - Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo
    - Proposiciones subordinadas adverbiales de modo

- Proposiciones subordinadas adverbiales impropias
  - Proposiciones subordinadas adverbiales condicionales
  - Proposiciones subordinadas adverbiales consecutivas
  - Proposiciones subordinadas adverbiales causales
  - Proposiciones subordinadas adverbiales concesivas
  - Proposiciones subordinadas adverbiales finales
  - Proposiciones subordinadas adverbiales comparativas
- Anexo 1: la estructura de los sintagmas en español
- Anexo 2: las perífrasis verbales

## LA ORACIÓN GRAMATICAL

Aunque no sepamos definirla exactamente, todos tenemos una noción intuitiva de lo que es una oración a partir de ciertas consideraciones. Por ejemplo, sabemos que la oración es un mensaje con sentido completo (las palabras comunican ideas, mientras que las oraciones comunican mensajes):

La mesa pesar doscientos kilos

La mesa pesa doscientos kilos

Y sabemos que la oración posee una total autonomía: es la unidad lingüística más amplia, y no forma parte de una unidad gramatical superior: fonema>monema>palabra>sintagma>oración.

Pero la principal característica que define a una oración es su **estructura bipolar**; las palabras que forman una oración no se agrupan libremente, sino que siguen un orden en sus constituyentes (el **sujeto** y el **predicado**), entre los que se establece una relación predicativa. Una **relación predicativa** es el acto de decir algo (acción, estado, proceso, propiedad, relación, en definitiva, afirmar o negar algo... el PREDICADO) de alguien (el SUJETO). Por eso no son oraciones frases como *¡Qué frio!* o *¡Ayuda!*, porque no hay predicación. Son simplemente enunciados o frases (cadenas de palabras con sentido completo y comprendidas en una misma curva melódica).

Junto a los constituyentes principales (el sujeto y el predicado), en la oración encontraremos otros, que estudiaremos más adelante, y que según su carácter obligatorio u optativo se dividen en **actantes o argumentos** y en **circunstantes o adjuntos**.

#### **EL SUJETO**

Anteriormente vimos cómo la oración consistía en la relación de predicación que se establece entre dos elementos, el sujeto y el predicado. Estos elementos se organizan en sintagmas, grupos de palabras que giran en torno a una de ellas, el núcleo. El sujeto siempre está desempeñado por un sintagma nominal (su núcleo es un sustantivo), y el predicado por un sintagma verbal (su núcleo es un verbo). Las principales características del sujeto son las siguientes:

- Al ser un sintagma nominal, nunca puede comenzar por una preposición. Mucho cuidado con las estructuras que empiezan por *entre* y *hasta*. Nunca son el sujeto: *entre mi padre y yo realizamos la mudanza*.
- El SN sujeto puede cambiarse de posición en la oración, pero sus elementos (determinantes, núcleo, modificadores) son inamovibles.
- El sustantivo que constituye el núcleo concuerda en número y persona con el núcleo del predicado (el verbo). Ésa es la prueba del sujeto: si al cambiar de número el verbo debemos cambiar también de número otra palabra, ésa palabra será el núcleo del sujeto.
- En determinados contextos puede omitirse, porque se da por supuesto, porque se sobreentiende (ya se ha dicho anteriormente) o por simple economía lingüística (es el caso de los pronombres de 1ª y 2ª persona, que no se suelen explicitar).
- El sujeto puede ser también compuesto o múltiple, formado por varios sintagmas nominales. Cada uno tiene su propia estructura, pero todos son referidos por el mismo predicado: *el alcohol y las drogas no son buenos compañeros*.

La **estructura** del sujeto se basa en tres tipos de elementos, uno obligatorio y dos opcionales:

- El núcleo: es el elemento obligatorio. Las categorías gramaticales que lo pueden desempeñar son el sustantivo, el pronombre o un adjetivo sustantivado. Un verbo en infinitivo constituye ya una proposición subordinada y no un simple sintagma nominal.
- Los determinantes: son elementos optativos (porque no aparecen cuando el núcleo es un sustantivo propio) que sirven para presentar e identificar al núcleo, y permitir que lo utilicemos en el discurso. Hay de varios tipos: artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. Aparecen siempre a la izquierda del núcleo, y en ocasiones varios: *los cuatro caminos*.
- Los modificadores: son elementos optativos que concretan el significado del núcleo. Suelen aparecer a la derecha del núcleo (salvo los adjetivos explicativos). Entre los modificadores se encuentran los adjetivos, los sintagmas preposicionales y el sintagma nominal aposición (*Juan Carlos, rey de España, nació en Roma*), además de las proposiciones subordinadas adjetivas y sustantivas. También es usual que aparezca más de uno: *el lejano pueblo de Madrid*.

Lo más importante sobre sujeto es recordar que sólo la relación de concordancia, además de la lógica (el sujeto es aquello de lo que se habla en la oración), son los criterios válidos y únicos para su identificación. No utilicéis nunca la pregunta ¿quién?, (me gusta el baloncesto. ¿A quién? A mí = sujeto omitido, MAL) o relacionéis al sujeto con aquella persona que realiza la acción del verbo. Esto no es así, porque el sujeto puede ser:

- Quien padece la acción del verbo: Luis sufre dolor de muelas.
- Quien experimenta la acción del verbo: Tengo los ojos oscuros.
- Quien recibe la acción del verbo: *el deportista fue premiado por el jurado* (son las oraciones en voz pasiva).
- El instrumento de la acción del verbo: Una piedra lanzada por Juan rompió la ventana.
- Quien realiza la acción: El médico transplantó un corazón.

Todas estas categorías (experimentador, paciente, instrumental y agente) son categorías semánticas (del significado), pero no sintácticas, y no hay correspondencia entre el plano semántico y el gramatical.

Por último, repasaremos los errores de concordancia entre sujeto y predicado que se cometen con más frecuencia, y que pueden generar confusiones a la hora de una correcta identificación:

- La concordancia *ad sensum*. Consiste en hacer concordar, por su significado colectivo, un sustantivo en singular con un verbo en plural: *mucha gente vinieron a recibirme*.
- Expresar en plural un verbo que debía ir en singular porque su sujeto está acompañado por un complemento del nombre en plural: *un grupo de turistas visitaron el museo*.
- Otorgar un valor conjuntivo (de unión) a una preposición, creando un falso sintagma nominal sujeto compuesto: *el padre con sus hijos fueron de paseo*.
- Cuando hay un sujeto con dos núcleos, hacer concordar al verbo con el más cercano: **vino** el tío y sus sobrinos.
- Tomar como sujeto lo que en realidad es un complemento directo en oraciones impersonales reflejas (*se consultaron a los abogados*) o impersonales meteorológicas (*hubieron inundaciones*).

Citaremos también dos anomalías en cuanto a la discordancia entre sujeto y verbo: el plural de modestia (por ejemplo, el narrador de una obra expositiva, que emplea el *nosotros* en lugar del *yo*) y el plural mayestático (que empleaban, o siguen empleando, algunos soberanos, designándose a sí mismos en plural).

#### **EL PREDICADO**

Ya vimos que el predicado, aquello que se predica (afirma o niega) del sujeto adopta siempre la forma de un sintagma. Los **núcleos** posibles son los siguientes:

- Un verbo: palabra que designa acción (*yo juego al tenis*), estado (*mi padre estuvo en paro*) o proceso (*estás enferma*) del sujeto. El verbo puede estar en forma personal o impersonal (infinitivo, participio, gerundio).
- Una forma verbal compuesta, constituida por una forma del verbo HABER y un PARTICIPIO. Son el pretérito perfecto compuesto, anterior y pluscuamperfecto, y el futuro perfecto.
- Un tiempo verbal en voz pasiva, constituido por una forma del verbo SER y un PARTICIPIO. Esta construcción aporta la idea de que el sujeto es quien recibe la acción del verbo.
- Una perífrasis verbal. Es una construcción analítica formada por un verbo auxiliar (en forma personal, y que aporta un matiz modal o aspectual), un verbo principal (en forma impersonal) y, opcionalmente, una conjunción o preposición que sirve de nexo entre ambos. Así, hay perífrasis de infinitivo (tienes que salir inmediatamente), de gerundio (empecé pintando una habitación y terminé toda la casa) y de participio (llevo leídas veinte páginas del libro).

Al margen de esto, hay tres **tipos de predicado** distintos, que dependen del significado del verbo que sirve como núcleo:

- Verbos que expresan acción o proceso. A este tipo de predicado se le llama verbal. Va acompañado de elementos obligatorios y opcionales, según el verbo.
- Verbos que expresan estado o cualidad. Se le llama predicado nominal, porque en ellos el verbo actúa como simple elemento de unión entre el sujeto y la cualidad que se le atribuye. A estos verbos se les llama copulativos, y a esa cualidad, atributo. Los verbos copulativos son *ser*, *estar*, y *parecer*. Ahora bien, no siempre estos verbos actúan como copulativos y llevan atributo. Cuando el verbo *estar* equivale a *encontrarse en un lugar* no es copulativo, sino predicativo (*mañana yo estaré en Portugal*). Y cuando el verbo *ser* equivale a *ocurrir* pasa exactamente lo mismo (*la celebración será en mi casa*).
- Verbops semicopulativos o semipredicativos. Son verbos que a veces funcionan como unión entre el sujeto y una cualidad que se le atribuye, como los copulativos. Y, al igual que los predicativos, tienen un significado pleno. Por eso están a medio camino entre ambos tipos. El atributo que introducen no funciona igual que el atributo de los verbos copulativos, como veremos más adelante, y para diferenciarlo, se le denomina complemento predicativo.

Mi hija ha salido responsable / a la calle Mi padre se puso furioso / allí Todos se quedaron sorprendidos / en un hotel

## LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS EN ESPAÑOL

## **El Complemento Directo**

#### ¿Cómo se define?

Es una función actancial u obligatoria por determinados verbos cuyo significado se concreta a través del complemento directo, a los que llamamos *transitivos*. El complemento directo es la persona, animal u objeto sobre el que recae la acción del verbo.

## ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma nominal: *La bibliotecaria perdió un libro*.
- Un pronombre personal (lo, la, los, las, me, te, se, nos, os): Lo compré / La policía me descubrió.
- Un sintagma preposicional (que siempre empieza por *a*): *Ayer conocí a mis nuevos vecinos*.
- Una proposición subordinada completiva o sustantiva: *Deseo que me mires*.
- Una proposición subordinada interrogativa indirecta: *Explícame cómo te has hecho eso*.
- Una proposición adjetiva o de relativo sustantivada: *Ya he comprado lo que me pediste*.

## ¿Cómo se puede identificar?

- Es sustituible por los pronombres personales *lo, la, los las: Mi madre compró dos camisas / Mi madre las compró*.
- Nunca aparece en oraciones pasivas o con verbo copulativo.
- Al cambiar una oración activa a voz pasiva, el complemento directo se convierte en sujeto paciente: *Pedro lee un libro / Un libro es leido por Pedro*.

## **El Complemento Indirecto**

## ¿Cómo se define?

Es un complemento actancial, exigido por algunos verbos, que expresa la persona, animal o cosa que se beneficia de la acción del verbo.

## ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma preposicional (que siempre empieza por a): Entregué el paquete a su dueño. Nunca un sintagma preposicional que comience por para es

complemento indirecto, sino un complemento circunstancial de finalidad. Observa la siguiente oración en la que coexisten un sintagma preposicional que comienza por **a**, y otro con **para**. El primero será CI, el segundo CCF: *El mensajero entregó una carta al bedel para el director*.

- Un pronombre personal átono (le, les, me, te, se, nos, os): Dile la verdad / Os quitaron el reloj. Frecuentemente el CI aparece reduplicado, una vez en forma de pronombre, y otra en forma de sintagma: Le regalé a mis empleados un jamón.
- Una proposición subordinada adjetiva o de relativo sustantivada: *Escribe una carta a quienes te avisaron*.

## ¿Cómo se puede identificar?

- Es conmutable por los pronombres *le* o *les*.
- Sólo puede ir precedido por la preposición a.
- En el cambio de la oración activa a pasiva, sigue siendo CI y no altera su función.

## El Suplemento

## ¿Cómo se define?

Es un complemento actancial o argumental, precedido siempre por una preposición, que concreta el significado de determinados verbos, y que está obligado por ellos. Cada verbo que obligatoriamente se construye con un suplemento determina la preposición que siempre debe sucederle. Los principales verbos que exigen suplemento son los siguientes:

- **De**: cuidar, dejar, hablar, acordarse, olvidarse, tratar.
- **En:** pensar, confiar, creer, insistir, concentrarse, empeñarse.
- Con: conformarse, contar.
- **Por**: preocuparse, sufrir, alegrarse.
- A: aspirar, dedicarse, acostumbrarse.
- Contra: rebelarse.

## ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma preposicional: Siempre cuido de mi hermana pequeña / Ya no creo en tus falsas promesas.
- Una proposición subordinada sustantiva o completiva: *La policía confía en que detendrá a los delincuentes*.

## ¿Cómo se puede identificar?

- Se puede sustituir por un pronombre personal tónico, pero tras la sustitución siempre conserva la preposición: *María se acordó de su padre / María se acordó* 

- de él. Eso lo diferencia del CD, cuyo sustituto es siempre un pronombre átono que no conserva la preposición: observé a María / la observé.
- Si se suprime el suplemento, el sentido de la oración queda incompleto, ya que es indispensable para que la oración tenga sentido. En eso se diferencia de los otros complementos preposicionales que son de carácter optativo, los circunstanciales: *Creo en Dios / Ayer cené en un restaurante*.

El suplemento aparece con algunos verbos coexistiendo con el CD. A ese tipo de suplemento se le llama **suplemento indirecto**: Confundí a tu hermana con tu madre. Los alumnos dicen barbaridades de la profesora de Biología. Las limpiadoras barren el suelo de porquería.

## El Complemento Agente

## ¿Cómo se define?

Es un complemento de carácter actancial o argumental en las oraciones en voz pasiva que indica el ejecutor de la acción del verbo.

## ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma preposicional que siempre comienza con **por**: *La deforestación es provocada por la acción del hombre*.
- Una proposición subordinada adjetiva o de relativo sustantivada: *La subcampeona fue alabada por quienes la conocían*.

## ¿Cómo se puede identificar?

- Siempre aparece en oraciones activas, nunca en pasivas.
- Al pasar la oración a voz activa, el complemento agente se convierte en sujeto: Las instalaciones fueron inauguradas por los concejales / Los concejales inauguraron las instalaciones.

#### El Atributo

## ¿Cómo se define?

Es un complemento actancial o de presencia obligada en las oraciones cuyos verbos son copulativos, y que señala la cualidad, propiedad o facultad del sujeto.

#### ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma adjetival: *Ese caballo parece muy veloz*.
- Un sintagma nominal: Yo soy el profesor.
- Un pronombre personal tónico: *Mi casa es aquella*.
- Un sintagma adverbial: *La vida es así*.

- Un sintagma preposicional: *Nosotros somos de Europa*.
- Una proposición subordinada consecutiva: La cosa está que arde.
- Una proposición subordinada adjetiva o de relativo sustantivada: ¿Tu vecina es quien te regaló el libro?

## ¿Cómo se puede identificar?

- El atributo se puede sustituir por el pronombre *lo*: Estas casas parecen viejas / Estas casas lo parecen. A diferencia del lo que sustituye al CD, el del atributo nunca admite la forma plural.
- Cuando es un adjetivo o un sustantivo, concuerda en número y persona con el suieto.
- No se puede eliminar de la oración.

## **Los Complementos Circunstanciales**

## ¿Cómo se definen?

Son complementos adjuntos u optativos que señalan circunstancias que inciden en la acción señalada por el verbo: lugar, tiempo, modo, compañía, instrumento, causa, finalidad y materia.

## ¿Qué estructuras los pueden desempeñar?

- Un sintagma nominal: *Esta noche saldré*.
- Un sintagma preposicional: He estado varios meses en Toledo / Subí hasta el tejado.
- Un sintagma adverbial: Los ancianos caminan muy despacio.
- Una proposición subordinada adverbial (temporal, local o modal): *Llámame cuando llegues*.

## ¿Cómo se pueden identificar?

- Preguntando al verbo ¿dónde? (para el CCL), ¿cuándo? (para el CCT), ¿cómo? (para el CCM), ¿para qué? (para el CCF), ¿por qué? (para el CCC), ¿con qué o de qué? (para el CCMat.), ¿con qué? (para el CCI), ¿con quién? (Comp.)
- Sustituyéndolo por un adverbio de lugar, tiempo o modo.
- Se puede suprimir sin que la oración pierda sentido, aunque sí que pierde información.

#### El Predicativo

## ¿Cómo se define?

Es un complemento de carácter opcional que expresa una cualidad del sujeto o del complemento directo, y que a la vez complementa al verbo:

- Predicativo del sujeto: *El chico contestó nervioso*.
- Predicativo del complemento directo: *Luis encontró a su madre fatigada*.

## ¿Qué estructuras lo pueden desempeñar?

- Un sintagma nominal: *Eligieron concejal al candidato*.
- Un sintagma adjetival: Los ignorantes viven felices.
- Un sintagma preposicional: Tiene los ojos de color verde. Trabaja de azafata.
- Un verbo en infinitivo: Veo a las estrellas brillar.

## ¿Cómo se puede identificar?

- Si el predicativo es un adjetivo, concuerda en género y número con el sujeto (cuando es predicativo del sujeto) o con el complemento directo (cuando es predicativo del complemento directo).
- No aparece nunca en oraciones con verbo copulativo.
- Responde a la pregunta ¿cómo?
- Cuando es un adjetivo, se puede sustituir por el adverbio *así*: *El obrero descansaba tranquilo / El obrero descansaba así* (cuidado con no confundirlo con un CCM, que es desempeñado por un adverbio, no por un adjetivo).

## Oraciones simples para analizar

- 1. Algunos franceses hablan alemán.
- 2. Los directores hablaron de cine.
- 3. Los invitados del programa hablaron de noche.
- 4. Recuerdo aquél pueblo de las islas Baleares.
- 5. ¿Te acuerdas de aquella fiesta de fin de curso?
- 6. Nos encantan las películas de terror.
- 7. Mi abuela les contó una historia estupenda.
- 8. Dispararon los soldados todas sus armas en la batalla.
- 9. Los antiguos egipcios adoraban al Sol.
- 10. Te diré la mala noticia esta tarde.
- 11. Castigaron a dos estudiantes por su impuntualidad.
- 12. Las salidas del cine fueron colapsadas por los espectadores.
- 13. Respóndele al profesor rápidamente.
- 14. A esa joven le han traído un loro desde el Caribe.
- 15. A los transeúntes les pedía la documentación la policía.
- 16. La enfermera te curó aquella herida con alcohol.
- 17. A muchas mujeres les desagrada el fútbol.
- 18. Ahora confio en tus palabras ciegamente.
- 19. El verano pasado alquilamos una casa para mis padres en Benidorm.
- 20. El fontanero reparó nuestra lavadora con una simple llave inglesa.
- 21. Los países musulmanes no celebran la Navidad.
- 22. Todos los fines de semana mi hermano y yo visitamos a nuestros abuelos.
- 23. La huelga de trabajadores afectó a las comunicaciones de la ciudad.
- 24. Ya yo me preocupo por tus continuos accidentes.
- 25. El diccionario de la lengua española contiene muchas palabras extrañas.
- 26. Febrero tiene normalmente veintiocho días.
- 27. El mes pasado regalamos a mi madre una cubertería por su aniversario.
- 28. Los ateos no creen en Dios.
- 29. Las Meninas, el famoso cuadro de Velásquez, es visitado por mil turistas cada día.
- 30. Los romanos conquistaron España en el siglo primero.
- 31. Al vestíbulo lo alumbra una tenue bombilla.
- 32. Seguramente desapareceré la víspera de mi boda.
- 33. Cada año mejora el nivel de vida de la población.
- 34. Los veinte países de la Unión Europea votaron la constitución comunitaria.
- 35. Nuestra ambiciosa vecina Alicia siempre aspiró a la fama.
- 36. A mi padre no le interesa este oscuro y turbio negocio.
- 37. Tu estado de ánimo debe mejorar mucho.
- 38. Unos soldados de infantería alemanes murieron en combate.
- 39. A mi primo Óscar no le gustan las rubias teñidas.
- 40. La fruta y las verduras nivelan los índices de colesterol.
- 41. Otro alumno inmigrante ha llegado a clase.
- 42. Los cinco aviones de Iberia despegaron de la pista principal.
- 43. Cuatro alumnos de cada cinco aprueban todo en septiembre.
- 44. Entre mis primos y yo conseguimos suficiente dinero para el regalo.
- 45. La mesa de madera de pino de Canadá fue destruida por las termitas.

## Oraciones simples para analizar con atributo, predicativo y complemento circunstancial de modo

- 1. Los alumnos acudieron tranquilos al examen ayer.
- 2. Don Quijote y Sancho son dos personajes literarios.
- 3. Siempre confio en tus palabras ciegamente.
- 4. Los perros de esa jauría parecían hambrientos.
- 5. Las concursantes esperaban ansiosas la votación del jurado.
- 6. Tu hermana encuentra muy complicado el problema de Física.
- 7. Han nombrado jefe de estudios a un profesor de Geografía.
- 8. Los votantes del Partido Popular son gente honrada.
- 9. Mi madre llega todos los días estresada del trabajo.
- 10. La sinceridad es una virtud importante del ser humano.
- 11. El río Mundo es un afluente del Segura.
- 12. Ese caniche parecía una oveja.
- 13. Yo contesté muy inseguro a las preguntas del test.
- 14. El vino rosado me gusta bastante frío.
- 15. El viento del sur está cargado de arena del desierto.
- 16. Tras una larga persecución el ladrón se encontraba agotado.
- 17. Son de mala calidad demasiadas películas americanas.
- 18. El coche de segunda mano estuvo mal aparcado toda la noche.
- 19. Están recién comprados los manteles y los cubiertos.
- 20. La música de Mozart es muy pegadiza.
- 21. Ningún premio para el vencedor fue una decisión injusta.
- 22. Los cimientos de ese edificio están demasiado inestables.
- 23. El estreno de la película será en el cine de las afueras.
- 24. Los sorteos de la ONCE parecen un timo.
- 25. La duración del día en el Polo Norte es de nueve horas.
- 26. ¿No eras apto para ese trabajo?
- 27. Mi libro de inglés y el tuyo de matemáticas son de segunda mano.
- 28. El testigo contestó bruscamente a las preguntas del fiscal.
- 29. Aquella mujer de ojos tristes pasea silenciosa por el parque.
- 30. El acusado fue altivo y cruel con su padre y su madre.

#### LOS MODIFICADORES ORACIONALES

En las oraciones puede haber elementos (adverbios, locuciones adverbiales...) que, en lugar de modificar al verbo como cualquier complemento circunstancial, modifican a todo el enunciado añadiéndole valores modales o connotaciones subjetivas y afectivas. N tienen más función sintáctica que la de modificadores oracionales, y se deben analizar fuera de la oración, ni dentro del sujeto ni del predicado. Para reconocerlos hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Están separados del resto de la oración por pausas (reflejadas por comas en la escritura), y pueden aparecer tanto al principio y al final, como en el interior, a modo de inciso o paréntesis: *francamente*, *me parece mala tu actitud / tu actitud de parece, francamente*, *mala*.
- Pueden realizar esta función sintagmas adverbiales (*probablemente*, necesitaré una semana de reposo) o preposicionales (*en mi opinión*, con esto será suficiente)

La gama de valores que aportan es muy amplia. Se pueden sistematizar en tres grandes grupos:

- Modalizadores de la oración: afirmativos o negativos *ente, sin duda*), negativos (*nunca, jamás*), dubitativos (*tal vez, quizá, a lo mejor*) o desiderativos (*ojalá*).
- Elementos valorativos subjetivos: desgraciadamente, por suerte, en mi opinión, desde ese punto de vista, inevitablemente, con suerte, a pesar de todo).
- Tematizadores: llaman la atención sobre alguno de los elementos que aparecen en la oración: *En cuanto a María*, *es una buena chica*).

## LOS ELEMENTOS NO ORACIONALES

Son elementos que también quedan fuera de la oración, y que realizan una función apelativa o expresiva:

- Apelativa, para llamar la atención del interlocutor: los vocativos (*Juan, es tarde*), elementos fáticos como los imperativos (*oye, aclánzame el libro*) o ciertas interrogaciones retóricas (*ayer hizo calor, ¿verdad?*) y las fórmulas de cortesía (*con su permiso, voy al cuarto de baño*).
- Expresiva, para resaltar el estado de ánimo del emisor. Son las interjecciones (¡ay!), las interjecciones impropias ¡joder!) y las locuciones interjectivas (¡Dios mío!).

#### LAS ORACIONES IMPERSONALES

Las oraciones impersonales se caracterizan por no poseer la función del sujeto en la estructura predicativa que hasta ahora hemos visto. No es que en ellas no aparezca el sujeto; es que el sujeto ni aparece ni puede aparecer. Por eso no hay que confundirlas con las de sujeto omitido. Los tipos de oraciones impersonales son las siguientes:

- Impersonales meteorológicas: el núcleo del predicado refiere un fenómeno de la naturaleza. A diferencia de otras lenguas (*it's raining*, *il fait chaud*, *es its warm*), no poseen sujeto:

Ayer granizó toda la tarde Hoy amanecerá a las siete En los Pirineos nieva todos los inviernos

Sin embargo, hay dos excepciones:

- \*. Ciertos usos metafóricos permiten la aparición de sujetos: al músico le llovieron aplausos, ayer amanecí enfermo.
- \*. Algunos verbos de fenómeno meteorológico sí se emplean ocasionalmente como personales: el día amaneció frío, el cielo se nubló súbitamente.
- Impersonales gramaticales: el verbo *haber*, y en ocasiones el verbo *hacer*, son unipersonales, es decir, sólo se construyen en 3ª persona singular. En ese caso, carecen de sujeto:
- \*. Haber: funciona como transitivo, lleva siempre complemento directo. Hubo inundaciones en la costa, había veinte personas en el aula. Es una incorrección hacerlo concordar con el complemento directo (al malinterpretar a éste como el sujeto): habían veinte personas en el aula.
- \*. Hacer: hace tiempo que no te veo, en invierno hace mucho frío.
- \*. En ciertas construcciones algunos verbos se comportan como impersonales gramaticales: me basta con tu ayuda, son las seis de la tarde, ya será de noche...
- Impersonales eventuales u ocasionales: sus verbos ocasionalmente se emplean en 3ª persona plural para indicar que el sujeto se desconoce o que no interesa expresarlo. Se las llama así porque estos verbos se comportan como impersonales sólo eventual u ocasionalmente. Hay que diferenciarlas de las oraciones con sujeto omitido por su significado. En las de sujeto omitido, el sujeto se sobreentiende. En las impersonales ocasionales, se desconoce:

Dicen muchos rumores sobre ti Me han suspendido Física A mi vecina le roban la casa cada verano - Impersonales reflejas: también conocidas como "impersonales con *se*" porque en ellas la impersonalidad la indica la presencia del pronombre *se* unido al verbo, que siempre aparece en 3ª persona. En ellas no interesa especificar quién es el sujeto concreto de la acción, y por eso impersonalizamos al verbo con el *se*. Este pronombre no tiene función sintáctica propia y se analiza junto al verbo, pues actúa como morfema verbal.

No se comía antiguamente carne durante la Cuaresma Se comentan muchas historias por ahí Se vive bastante bien en España Se premió a los acertantes con un regalo

#### TIPOS ORACIONALES ESPECIALES

## Pasivas reflejas, reflexivas y recíprocas

## Las oraciones pasivas reflejas

La pasiva refleja es un tipo de construcción que se suele emplear como sustituta de la voz pasiva. Su significado es el mismo, es decir, el sujeto no realiza la acción del verbo, sino que la recibe. Pero su verbo, en lugar de estar en forma pasiva (ser + participio), está en forma activa, y siempre precedido por el pronombre se. Comprueba las semejanzas y diferencias entre la primera construcción (pasiva) y la segunda (pasiva refleja):

La decisión fue comunicada a la prensa

La decisión se comunicó a la prensa

El verbo en las oraciones pasivas reflejas siempre está en tercera persona (y en voz activa, como acabamos de ver). Su sujeto es un sujeto paciente (no realiza la acción, sino que la recibe), y nunca van acompañadas de agente o de complemento directo. El pronombre *se* que acompaña al verbo no tiene función sintáctica propia. Se analiza como "MPR" (marca de pasiva refleja).

Se necesita camarero Se ha vendido la casa por quince millones Se han recogido doscientas firmas

Para asegurarte de que una oración es pasiva refleja, intenta pasarla a una construcción pasiva normal: el sujeto seguirá siendo paciente, el *se* desaparecerá y tendrá que se sustituido por una forma del verbo *ser*, y deberás imaginar un complemento agente. Si la transformación se puede realizar, estarás ante una pasiva refleja.

#### Las oraciones reflexivas

En ellas el sujeto realiza la acción y la recibe al mismo tiempo. Por tanto, es a la vez agente y paciente. En el predicado aparece siempre un pronombre (*me*, *nos*, *te*, *os*, *se*) que repite el significado del sujeto y que funciona como complemento directo o complemento indirecto:

- Como CD: Yo me peino cada mañana. Los gatos se lavan frecuentemente
- Como CI: Diariamente **me** hago el desayuno. Mi madre **se** cose el botón del vestido.

A veces el sujeto no es directamente el agente, sino la causa o el motivo de la acción que realiza otra persona. Eso no afecta a que en su análisis siga siendo sujeto, y el pronombre complemento directo o indirecto:

**Me** he hecho un traje a medida La semana pasada **te** cortaste el pelo

Hay construcciones pronominales que tienen forma de oraciones reflexivas, pero que no lo son:

- El dativo ético: es un pronombre que sirve para enfatizar el beneficiario o receptor de la acción del verbo, pero que no es CI ni CD: *Marcos se comió un chuletón*.
- Los verbos pronominales: son verbos que se construyen siempre con pronombres para completar su significado. Estos pronombres carecen de función sintáctica ya que son simples morfemas verbales: anoche me dormí a las tres. Algunos de estos verbos son: arrepentirse, quejarse, atreverse, burlarse, jactarse, fugarse, suicidarse, levantarse o dignarse.

#### Las oraciones recíprocas

En ellas aparece un sujeto que denota pluralidad (un sustantivo en plural o un sintagma nominal compuesto), cuyos componentes se intercambian la acción. Es decir, un sujeto ejerce una acción sobre los otros, y a la vez la recibe de ellos. Se construyen siempre con un pronombre (nos, os, se), que reproduce el significado de los sujetos, y que funciona como complemento directo o indirecto:

- Como CD: los gamberros se apedrearon en la calle
- Como CI: tú y yo **nos** escribimos cartas a menudo

## Oraciones impersonales, pasivas reflejas, reflexivas y recíprocas para analizar.

- 1. Al final se descubrió el timo de los billetes falsos.
- 2. Me han robado el coche otra vez.
- 3. Mi antigua novia y mi hermana se escriben felicitaciones en Navidad.
- 4. En el teatro se aplaudió mucho a los protagonistas.
- 5. Se tratarán asuntos de suma importancia en la reunión.
- 6. Se come barato en los restaurantes chinos.
- 7. Durante la noche tronaba intensamente.
- 8. Hay veinte personas en esta clase.
- 9. Ayer atardeció a las ocho.
- 10. Se premió a los vendedores con una medalla.
- 11. Hubo demasiadas personas en el centro comercial.
- 12. Se agradece vuestra ayuda.
- 13. Constantemente sopló el viento anoche.
- 14. Las tres bandas de gamberros se apedrearon en una batalla campal.
- 15. Se vende casa en San Antón.
- 16. Mi padre se reparó el televisor con mucha habilidad.
- 17. Se ha vendido la cochera por quince millones.
- 18. El conserje y yo nos miramos extrañados.
- 19. Los gatos se lavan con mucha frecuencia.
- 20. Se ha colocado una fuente nueva en el parque.
- 21. Las tragedias griegas y romanas se representaban al aire libre.
- 22. Se consultó a los abogados más prestigiosos.
- 23. Se consultaron abogados parra el caso de asesinato.
- 24. El alumno se acordó de la respuesta en el último minuto del ejercicio.
- 25. Ahora son las siete de la tarde.

Teniendo en cuenta el número de predicados que contiene, podemos encontrar tres tipos de oración: la oración simple (un solo predicado), la oración compleja (con un núcleo verbal y, al menos, uno subordinado) y la oración compuesta (con más de un núcleo verbal principal). La compleja y la compuesta presentan una relación jerárquica entre una proposición principal y una o más subordinadas, que se realiza a través de determinados nexos. A los que unen proposiciones (oración compuesta) se les llama **conectores** y a los que subordinan una proposición a otra (oración compleja) se les denomina **transpositores**, pero nosotros llamaremos genéricamente a ambos *nexos*.

#### LAS ORACIONES COMPUESTAS

#### PROPOSICIONES COORDINADAS Y YUXTAPUESTAS

Cada uno de los elementos que conformar una oración compuesta se llama **proposición**. En realidad, las oraciones compuestas no son más que sumas de oraciones simples, unidas a través de nexos (proposiciones coordinadas) o con pausas en el discurso que se reflejan en las comas (proposiciones yuxtapuestas). Entre las distintas proposiciones no se establece ninguna jerarquía, de manera que no hay una principal y otra dependiente de ella. Sus tipos son los siguientes:

- Proposiciones yuxtapuestas: varias proposiciones se unen no mediante conjunciones explícitas, sino mediante signos de puntuación (coma o punto y coma)

Intenté telefonearle; no estuvo en su casa en todo el día Carlos estudia mucho, es muy responsable

- Proposiciones coordinadas copulativas: se construyen sumando sus significados mediante las conjunciones y, e, ni (en estructura correlativa con alguna palabra de significado negativo). También aparecen como nexos elementos correlativos como no sólo... sino también o tanto... como...

Se encontraron **y** se abrazaron efusivamente Nadie sabe leer **ni** escribir **Tanto** el piano **como** la guitarra son instrumentos difíciles

- Proposiciones coordinadas disyuntivas: las dos proposiciones presentan opciones que se excluyen y entre las que se puede o se debe elegir, mediante conjunciones (o, u) o locuciones conjuntivas (o (bien) o (bien)...)

¿Vienes con nosotros o te quedas?

## O bien me lo prestas, o bien te lo compro

- Proposiciones coordinadas adversativas: una de las proposiciones corrige a la otra, o entre ambas se establece un contraste. Para ello se emplean las siguientes conjunciones o locuciones conjuntivas: pero, mas, sin embargo, no obstante, más bien, sino que, con todo y, ocasionalmente, aunque.

Pretendió alcanzar la primera plaza **pero** no lo consiguió Estudia poco; **sin embargo** aprueba No te quejes; **más bien** deberías estar contento Has tenido cuatro faltas de ortografía; **no obstante** no te voy a suspender No pierde belleza, **sino que** cada día está más guapa Queríamos ir al teatro, **aunque** no encontramos entradas

- Proposiciones coordinadas distributivas: forman una oración cuyo contenido o información se distribuye en las distintas proposiciones. Las proposiciones presentan acciones alternativas que no se excluyen, y van unidas por adverbios correlativos como tan pronto... como..., ya... ya..., bien... bien... Es frecuente que sus sujetos también aparezcan de forma correlativa:

**Tan pronto** está alegre **como** se pone triste Ese equipo, **bien** gana con facilidad, **bien** pierde estrepitosamente

Es opcional la presencia de un nexo entre ambas proposiciones:

Unos faltan con mucha frecuencia, mientras que otros directamente no vienen

- Proposiciones coordinadas explicativas: una proposición se limita a aclarar el significado de la anterior. Se pueden reconocer a través de la presencia de locuciones como **esto es, o sea** o **es decir**:

Es mejor que seamos siendo amigos, **es decir**, no quiero ser tu novia No le fue muy bien en la primera evaluación, **esto es**, no aprobó ni la gimnasia

## Proposiciones coordinadas para analizar

- 1. En primavera no hace frío ni calor.
- 2. ¿Vienes con nosotros o te quedas aquí?
- 3. Este verano no iré a Italia sino a centroeuropa.
- 4. O bien me lo prestas, o bien me lo compro con mis ahorros.
- 5. Unos días como en casa de mis suegros, otros en el bar de la esquina.
- 6. Me monté en el avión y después de media hora estaba en París.
- 7. Durante el curso ni haces nada en clase ni estudias en tu casa.
- 8. Estás en buena forma pero las pruebas físicas son complicadas.
- 9. Últimamente leo novelas policíacas o cuentos de terror.
- 10. No tienes dificultades con las matemáticas y sin embargo suspendes Física cada trimestre.
- 11. O me lo dices ahora o más tarde, pero confiesa toda la verdad.
- 12. Has sacado un dos en el examen, es decir, nos vemos en septiembre.
- 13. No posee el avaro su riqueza, sino que es poseído por ella.
- 14. Llegué al hotel habitual y pedí la misma habitación en la recepción.
- 15. O nos acompañas a la excursión o te quedas en tu casa, pero cállate inmediatamente y no protestes.
- 16. La seguía es muy persistente, o sea, hay graves problemas en el sector agrícola.
- 17. En mi grupo de amigos se habla de temas interesantes o se comentan las noticias recientes.
- 18. O le gritaban por su incompetencia o le sancionaban por sus errores, y sin embargo nunca fue despedido del trabajo por sus superiores.
- 19. En el anterior Carnaval nos disfrazados de soldados, es decir, tuvimos que comprarnos ropa de camuflaje y armas de juguete.
- 20. América no fue descubierta por los suecos, sino por los españoles.
- 21. Ni se alquilan películas en la tienda de la esquina ni se venden periódicos, sino revistas y fascículos coleccionables.
- 22. ¿Te pareció injusta la sentencia del juez o consideras al veredicto apropiado?
- 23. Se descubrió a los sospechosos con un arma blanca escondida e inmediatamente fueron llevados ante la justicia por las fuerzas del orden.
- 24. Seguramente en el próximo capítulo del libro hay una persecución o se produce alguna pelea entre bandas rivales por la calle.
- 25. ¿Quedamos antes del concierto y más tarde cenamos algo tranquilamente?
- 26. Todos conocen la solución pero nadie se atreve a su revelación en público.
- 27. Construyeron un puente con materiales de mala calidad los operarios, y éste se hundió con la primera tromba de agua.
- 28. Mi economía no depende de mis padres, sino que se basa únicamente en mi propio trabajo.
- 29. Sigue llegando tarde al trabajo y verás qué bronca te suelta tu jefe.
- 30. Unos se llevan el éxito, mientras que otros son condenados al anonimato por la opinión pública.

#### LAS ORACIONES COMPLEJAS (1)

#### PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS O DE RELATIVO

En estas proposiciones, como en todas las complejas, encontraremos una principal y otra subordinada a ella. La proposición subordinada adjetiva o de relativo no constituye una función sintáctica por sí misma (CD, CI...), sino que aparece en el interior de un sintagma nominal, complementando a su núcleo. En ese sintagma nominal realiza un papel semejante al de un adjetivo. De ahí que se les llame adjetivas:

Arrojaron una sustancia que puede arder = inflamable Han encontrado agua que se puede beber = potable ¿Conociste a alguien que fuese de Alicante? = alicantino Saludé a las personas a quienes no conocía = desconocidas

Como ves en los ejemplos, la proposición subordinada siempre va introducida por un nexo. Este nexo es un **pronombre relativo**. Se les llama pronombres relativos porque hacen relación a un sustantivo que ha aparecido anteriormente en el discurso, y que es el núcleo al que complementan. A ese sustantivo se le llama **antecedente**.

## Mi hijo es un niño que habla mucho

El pronombre que tiene como antecedente al sustantivo niño.

Los pronombres relativos en español son los siguientes:

- (prep. + art.) QUE: el cuadro que compramos es un paisaje. Las mujeres a las que saludaste me resultan conocidas.
- (prep.) QUIEN (es): *El inspector con quien hablaste es mi padre*.
- (prep. + art.) CUAL (es): Esa es la persona a la cual debes dinero.
- (prep.) CUYO (s): Visitaré el pueblo cuyas calles estén más limpias.

A esta lista hay que añadir tres adverbios relativos, que también tienen la facultad de referirse a sustantivos que han aparecido anteriormente:

- **DONDE**: Este es el piso donde vivo.
- COMO: Me impresionó la manera como te miraban.
- CUANDO: Aquella fue la época cuando nos veíamos mucho.

Como los nexos de las proposiciones subordinadas de relativo son adjetivos o adverbios, además de la función de enlace entre la proposición principal y la subordinada, realizan una función sintáctica propia dentro de la propia oración subordinada

- Sujeto: El boleto que resultó premiado acabó en el cubo de la basura.
- Complemento directo: Los chicos a los cuales convoqué ayer no han aparecido.
- Complemento indirecto: El tipo a quien hablaste parece sospechoso.
- Suplemento: las películas de las que hablaron no me gustan nada.
- Complemento circunstancial: Visitaremos la casa donde nació Picasso.
- Determinante: Las personas cuya vida es dificil suelen ser interesantes.

Para averiguar con facilidad la función sintáctica específica del nexo dentro de la proposición subordinada, haz lo siguiente: encuentra a su antecedente (el sustantivo al que se refiere), y ponlo en la oración subordinada en lugar del nexo:

En Cuenca probé un **postre** de hojaldre **que** era típico = el **postre** era típico.

Cuando lo hayas hecho, piensa la función sintáctica del sustantivo en la oración. La función del sustantivo tras la sustitución será siempre la función del nexo. En el ejemplo anterior, el nexo *que* es el sujeto de la oración subordinada.

Para facilitar las cosas, diremos que el nexo *cuyo* es siempre determinante, y que los adverbios relativos *donde*, *como* y *cuando* son siempre complementos circunstanciales de lugar, modo y tiempo, respectivamente.

Por último, diremos que las proposiciones subordinadas adjetivas se clasifican en dos tipos según su significado:

- Especificativas: concretan el significado del sustantivo al que se refieren o lo seleccionan de entre un grupo: *el balón que estaba desinflado fue sustituido*. La proposición nos especifica qué balón fue el sustituido.
- Explicativas: indican una cualidad del sustantivo al que se refieren, explicándonos algo adicional de él. Van siempre limitadas por pausas o comas: *el balón, que estaba desinflado, fue sustituido*. La proposición nos explica cómo estaba el balón que fue reemplazado.

## Proposiciones subordinadas adjetivas para analizar

- 1. La persona en quien más confiaba me ha defraudado.
- 2. Raquel se marchó de compras con Marta, con quien no se lleva muy bien.
- 3. Aquellos infelices vivían en un mundo propio donde nadie se adentraba.
- 4. Estuve en la finca sobre la que te hablé en mi última carta.
- 5. Es un enigma irresoluble el modo como llevó a cabo su crimen.
- 6. Mi prima Carolina, la que estudió filología inglesa, está de visita en mi casa.
- 7. Recuerdo aquellos tiempos pasados cuando éramos tan felices.
- 8. Jorge es uno de esos hombres a los cuales se puede maltratar impunemente.
- 9. Los exámenes cuya nota sea insuficiente serán repetidos el mes que viene por los estudiantes.
- 10. El hombre a quien has saludado es un conocido gangster de esta ciudad.
- 11. Las personas que saben idiomas extranjeros tienen muchas oportunidades de trabajo.
- 12. En el cubo de la basura acabó el boleto que resultó premiado.
- 13. Los candidatos a los cuales se les convocó ayer no han dado señales de vida.
- 14. Los pacientes cuyo apellido comienza por "F" están ingresados en otra planta.
- 15. Tú ya no confías en ese amigo que te traicionó en el pasado.
- 16. Los destinos a los cuales nosotros viajaremos en agosto no son exóticos.
- 17. El aparcamiento donde dejamos el coche queda bastante lejos.
- 18. Los jueces cuyos veredictos fueron criticados por la prensa fueron destituidos.
- 19. Normalmente duran poco los negocios que no parecen rentables.
- 20. Aquel descampado es el lugar donde en verano se celebran las verbenas.
- 21. En un lugar de La Mancha de cuyo nombre no me acuerdo vivía el hidalgo don Ouijote.
- 22. La mansión a donde vamos fue de mis antepasados.
- 23. Las hojas que no están verdes caen resecas de los árboles en otoño.
- 24. Un padre que no se preocupa por sus hijos no merece mi respeto ni mi confianza.
- 25. Los guardias de seguridad retiraron de mi mochila todos los objetos que eran de metal.
- 26. Me sorprende la familiaridad con que tratas a los desconocidos.

## LAS ORACIONES COMPLEJAS (2)

#### PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS SUSTANTIVADAS

Como sabrás, un adjetivo puede sustantivarse, es decir, convertirse en un nombre, si se le antepone un artículo:

La copa del árbol es **verde** / **El verde** es mi color favorito Es **bueno** seguir una dieta saludable / **Lo bueno** siempre es recomendable

Pues bien, de la misma forma que un adjetivo se puede convertir en un sustantivo, una proposición subordinada adjetiva se puede sustantivar, haciéndola equivalente a una proposición subordinada sustantiva (y a un sustantivo). Esto se hace construyendo la proposición subordinada sin **antecedente** (el sustantivo al que el pronombre que sirve de nexo hace referencia):

Solo es feliz quien quiere serlo A quienes se pusieron nerviosos la enfermera los tranquilizó

Cuando la proposición subordinada adjetiva está sustantivada, ya no es un simple complemento del núcleo de un sintagma nominal; ahora realiza una función sintáctica respecto al verbo de la oración principal. Dichas funciones son las siguientes:

- Sujeto: Somos muchos los que pensamos de esta manera.
- Complemento directo: Tuve que esconder lo que me regalaste por mi cumpleaños.
- Complemento indirecto: A quien se mueva le disparas un tiro entre los ojos.
- Suplemento: Ayer hablamos sobre los que marcharon a la guerra.
- Atributo: Los padres son quienes nos dan los mejores consejos.
- Complemento agente: El presidente fue insultado por quienes antes lo adulaban.

Por supuesto, en todos los casos en nexo conserva su doble función: elemento de enlace entre la proposición principal y la subordinada, y una función sintáctica propia dentro de su proposición. Ten en cuenta que la función sintáctica del nexo no tiene por qué coincidir con la de la oración subordinada entera.

## Proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas para analizar

- 1. El que tiene el poder lo suele usar sin ningún tipo de escrúpulos.
- 2. Quien esté libre de pecado es el que debe tirar la primera piedra.
- 3. No perjudiquéis a los que están indefensos ante las agresiones.
- 4. Los enfermos fueron contagiados por el que recibió el alta médica el año pasado.
- 5. Mi abogado es quien conoce todos los negocios que hice el año pasado.
- 6. El que se pica, ajos come.
- 7. Esta Navidad regalaré un reloj a quien vo decida.
- 8. El jefe del equipo de cirujanos fue quien realizó la incisión en el pulmón.
- 9. Los que han tratado a la golfa de mi vecina se enamoran perdidamente de ella.
- 10. Quien te presenté ayer tiene todo el dinero que uno se imagine y más.
- 11. Tony Blair es quien ganó las penúltimas elecciones legislativas en Gran Bretaña.
- 12. Aquí lo que hace falta es mucha seriedad.
- 13. ¿No encontrasteis quien os informase sobre los problemas de sobrepeso?
- 14. A quien madruga Dios le ayuda.
- 15. Los líquidos inflamables son los que se queman con mucha facilidad.
- 16. Mi prima María José no halló quien la informase de sus dudas.
- 17. Los funcionarios atendieron bien a quienes solicitaron el permiso en el plazo adecuado.
- 18. Quien te quiera de verdad no se separará de tu lado bajo ninguna circunstancia.
- 19. El delegado sindical trajo un mensaje para los que estaban encerrados.
- 20. Los aprobados son obtenidos por quienes han trabajado duramente a lo largo del curso.

## LAS ORACIONES COMPLEJAS (3)

# PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS O COMPLETIVAS EN EL INTERIOR DE ORACIONES

De la misma forma que hay proposiciones subordinadas equivalentes a adjetivos, también las hay equivalentes a sustantivos. Nosotros las estudiaremos separándolas en dos grupos: las que se encuentran en el interior de la oración principal, y las que se encuentran dentro de un sintagma, complementando a su núcleo.

Como tales, estas proposiciones pueden realizar todas las funciones propias de un nombre. También presentan un elemento como nexo entre ellas y la principal, pero a diferencia de las adjetivas, en las sustantivas el nexo es una conjunción, no un pronombre, y por eso no desempeña función alguna específica dentro de la subordinada. Existe, sin embargo, la posibilidad de que la proposición subordinada sustantiva sea introducida sin nexo: eso solo sucede cuando su verbo está en infinitivo.

Estas proposiciones se pueden identificar con facilidad porque son sustituibles por un pronombre neutro, normalmente *eso* o *aquello*.

- Proposiciones subordinadas sustantivas con nexo. Los nexos posibles en este tipo de proposiciones son *que* y *si*. No los confundas nunca con el *que* de las subordinadas adjetivas (que es un pronombre) y con el *si* de las subordinadas adverbiales condicionales, que veremos más adelante. Las funciones que puede realizar la proposición subordinada sustantiva con nexo son las siguientes:
- \*. Sujeto: Me alegra que hayas venido.
- \*. Complemento directo: Averiguaré si andas con malas compañías.
- \*. Suplemento: Todos contamos con que lo hagas muy bien.
- \*. Atributo: *Mi idea es que colabores con nosotros*.

Si tienes problemas para averiguar la función de la proposición, sustitúyela por un pronombre como hemos indicado antes (*eso*, *aquello*), piensa qué función realizaría el pronombre respecto al verbo principal. Ésa será la función de la subordinada.

- Proposiciones subordinadas sustantivas sin nexo. No necesitan los nexos *que* o *si* las subordinadas sustantivas cuyo verbo está en infinitivo, ya que el infinitivo es la forma no personal del verbo que equivale, por sí misma, a un sustantivo. Las funciones sintácticas que puede desempeñar la proposición son las mismas que las anteriormente vistas, además de la de predicativo:
- \*. Sujeto: Me gusta nadar por las tardes.
- \*. Complemento directo: Lamento contradecir tus puntos de vista.
- \*. Suplemento: Me alegro de estar en esta ciudad.
- \*. Atributo: Amar es no tener que decir nunca "lo siento".
- \*. Predicativo: Veo a la lluvia caer sobre la tierra.

## Proposiciones subordinadas sustantivas en el interior de oraciones para analizar

- 1. Al meteorólogo le extrañó que el cielo estuviese anoche estrellado.
- 2. El inmigrante todavía piensa que pronto volverá a su país.
- 3. Me sorprendí de que tus chistes tuvieran tan poca gracia.
- 4. Ayer preguntaron si definitivamente me darías permiso para la excursión.
- 5. El responsable de la exposición nos rogó que saliésemos de ella temprano.
- 6. Han pasado varios meses pero aún confío en que regresen sanos y salvos a casa.
- 7. Sé que te sorprendió que mis padres no asistiesen a mi boda.
- 8. A última hora se cuestionó si las decisiones serían eficaces o insuficientes.
- 9. No considero que la situación económica actual de España sea tan buena.
- 10. Los votantes confían en que las promesas electorales de los políticos se cumplan.
- 11. Recuérdales a tus hermanos que fui yo quien les prestó el dinero que necesitaban.
- 12. ¿Le has preguntado a Mario si al final vendrá con nosotros a la cena?
- 13. Es conveniente que no faltes más a tu palabra.
- 14. Sería estupendo que las próximas vacaciones las pasases con nosotros.
- 15. ¿No comprendes que tu falta de sinceridad te traerá muchos problemas?
- 16. Confiamos en que la recuperación de tu enfermedad tarde poco tiempo.
- 17. Dedico todo mi tiempo a que nunca dejes de cumplir tus obligaciones.
- 18. Tu mirada me convenció de que decías la verdad sobre ese asunto.
- 19. El pobre Pablo me confesó que amaba a Virginia en secreto.
- 20. No pondré inconvenientes a que me acompañes hasta mi casa.
- 21. La conferencia del profesor trató de lo que ayer explicó en clase.
- 22. Díganme si han quedado ustedes satisfechos con la cena.
- 23. ¿No te importa que te vean medio desnuda en la playa?
- 24. Me pregunto si será prudente que nos veamos a escondidas.
- 25. Tu mirada esquiva me convenció de que sabías algo sobre esos sucesos.

## LAS ORACIONES COMPLEJAS (4)

# PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS O COMPLETIVAS EN EL INTERIOR DE SINTAGMAS

Las anteriores proposiciones subordinadas sustantivas se introducían directamente en la oración, desempeñando en ella una función sintáctica. Pero hay un segundo tipo de sustantivas o completivas que se introducen dentro de un sintagma (nominal, adjetival o adverbial) y que ya no desempeñan una función sintáctica en la oración principal, sino que hacen de complementos de los núcleos de los sintagmas en los que aparecen.

- Proposiciones subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre.
- \*. Aparecen dentro de un sintagma nominal: Aún tengo esperanzas de que regreses.
- \*. Complementan al sustantivo que funciona como núcleo.
- \*. Se pueden sustituir por un sustantivo: Aún tengo esperanzas de tu regreso.
- \*. Los nexos son de que o a: El temor a caer enfermo me atormentaba.
- Proposiciones subordinadas sustantivas en función de complemento del adjetivo.
- \*. Aparecen en el interior de un sintagma adjetival: Me siento feliz de volver a casa.
- \*. Complementan al adjetivo que funciona como núcleo.
- \*. Según sus nexos, hay dos tipos de estructuras posibles:
- Adjetivo + DE + Verbo en infinitivo: *Estamos hartos de cargar con tus culpas*.
- Adjetivo + DE QUE + Verbo en forma personal: Saliste convencido de que habías tenido éxito.
- Proposiciones subordinadas sustantivas en función de complemento del adverbio.
- \*. Aparecen en el interior de un sintagma adverbial: te veré después de la cena.
- \*. Complementan al adverbio que funciona como núcleo.
- \*. Según sus nexos, hay dos tipos de estructuras posibles:
- Adverbio + DE + Verbo en infinitivo: Recoge tu habitación antes de salir.
- Adverbio + DE QUE + Verbo en forma personal: *Estuve cerca de que un coche me atropellase*.

## Proposiciones subordinadas sustantivas en el interior de sintagmas para analizar

- 1. Estamos cerca de ganar el título de campeones regionales.
- 2. El convencimiento de que tu novio siempre te sería fiel resultó engañoso.
- 3. Mi sobrino estaba seguro de que en el próximo sorteo le sonreiría la suerte.
- 4. Estoy lejos de creer todas las ridículas mentiras que constantemente dices.
- 5. Tenemos intención de reformar el vestíbulo de nuestra casa.
- 6. El temor de que el próximo año todo se repita me agobia muchísimo.
- 7. Estoy harto de que en la cola del supermercado las clientas me den codazos.
- 8. La idea de que nos acompañe tu madre en nuestra luna de miel no me gusta nada.
- 9. Se les ocurrió la brillante idea de copiar en el examen de Historia.
- 10. Mi madre tiene una fe enorme en que aprobaré las oposiciones.

## LAS ORACIONES COMPLEJAS (5)

#### PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

Se suelen caracterizar como proposiciones subordinadas adverbiales a unos tipos adverbiales que tienen en común que realizan funciones semejantes a los adverbios, es decir, modificadores del verbo o de la oración. Sin embargo, son un tipo muy heterogéneo, pues entre ellas existen muchas diferencias. Por eso se suelen clasificar en dos grandes grupos: subordinadas adverbiales propias (que equivalen a adverbios) y subordinadas adverbiales impropias (que no equivalen a adverbios, sino que responden a un tipo peculiar de estructura, basada en relaciones de causa, consecuencia, finalidad o condición, y que incluso puede ser puesta en duda como auténtica subordinación).

#### PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES PROPIAS

Como hemos dicho, son oraciones que equivalen exactamente a adverbios, concretamente a adverbios de **lugar**, **tiempo** y **modo**. Su función es similar a la de un complemento circunstancial, y se identifican fácilmente porque se pueden sustituir por un adverbio del tipo correspondiente (*allí*, *ahora*, *así*).

- Proposiciones subordinadas adverbiales de lugar: señalan el espacio en el que acontece la acción principal. Responden a la pregunta ¿cómo?, y su nexo es siempre el adverbio de lugar donde, muchas veces precedido por una preposición. Al ser un adverbio, tiene una función sintáctica propia dentro de la subordinada: en este caso, complemento circunstancial de lugar.

Iremos por donde la policía nos aconsejó.
Debemos llegar adonde decidimos al principio.
Donde nos hospedaremos esta noche se cometió un crimen.
He decidido salir desde donde indica la guía turística.
Iremos a pie hasta donde nuestras fuerzas lo permitan.

- Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo: se pueden identificar con facilidad porque responden a la pregunta ¿cuándo? realizada al verbo principal, y porque se pueden reemplazar por un adverbio de tiempo (ya, ahora, entonces, ayer). Expresan circunstancia temporal de simultaneidad, anterioridad o posterioridad a través de una variedad muy grande de nexos. Algunos de ellos son los siguientes:
- \*. Cuando: Cuando terminó el concierto todos aplaudieron.
- \*. Tan pronto como: Me la encontré tan pronto como salí a la calle.
- \*. **Apenas**: Apenas se prendió fuego, toda la casa ardía.
- \*. Antes (de) que: Antes de que tú lo supieses yo ya estaba enterada.

- \*. Mientras (que): La gente refinada no habla mientras come.
- \*. A medida que: A medida que pasa el tiempo los hombres perdemos vitalidad.
- \*. Conforme: La situación empeoraba conforme llegaban nuevos datos.
- \*. Siempre que: Siempre que escribe mi padre me manda recuerdos para ti.
- \*. Según: El acomodador nos sentó en nuestros sitios según íbamos entrando.
- Proposiciones subordinadas adverbiales de modo: informar de la manera en que se realiza la acción principal. Por eso responden a la pregunta ¿cómo?, y se pueden sustituir por el adverbio así. Sus nexos más usuales son:
- \*. (Tal y) como: Contesté como tú me aconsejaste.
- \*. Según: He montado esa estantería según indica el manual.
- \*. Conforme: Te lo contaré conforme me lo dijeron a mí.
- \*. Como si: El niño gritaba como si lo estuviesen descuartizando.
- Las construcciones absolutas: son proposiciones subordinadas adverbiales propias cuyo verbo está en forma no personal (infinitivo, participio o gerundio). No suelen tener nexo que las subordine.
- \*. **De infinitivo**: Al decir tú eso me extrañé mucho.
- \*. De gerundio: Estando María de viaje la llamaron para un nuevo trabajo.
- \*. De participio: de ellas hay dos tipos: las que tienen como sujeto a un sustantivo de la oración principal (*la gente, cansada de tanta espera, protestó*), y las que tienen un sujeto propio (*el jefe, dado su especial carácter, no te caerá bien*).

## Proposiciones subordinadas adverbiales propias para analizar

- 1. Los invitados llegaron a la fiesta cuando ya habíamos terminado la cena.
- 2. Apenas empezó esa pésima película de acción ya se habían producido tres explosiones nucleares.
- 3. Mi padre armó la estantería como recomendaban las instrucciones del manual.
- 4. Nunca vamos donde a mi me gusta.
- 5. Me pongo a reír siempre que veo la forma de vestir de tu madre.
- 6. Este es el camino por donde encontramos un cuervo herido.
- 7. Hasta que empiece el curso tengo que trabajar en mi casa.
- 8. Tan pronto como me entere de la noticia te llamo por teléfono.
- 9. Mis amigos gastan los billetes de cincuenta euros como si fuesen de cinco.
- 10. Desde que comenzaron las obras han pasado tres años.
- 11. Cuando anunciaron la resolución del caso yo ya lo sabía.
- 12. Cuéntame toda la historia conforme te la contaron a ti el año pasado.
- 13. Sigue recto por esta calle hasta alcanzar un jardín lleno de flores.
- 14. Yo iré preparando el equipaje mientras tú lees el periódico.
- 15. Hay por la calle un hombre que pasea como Dios lo trajo al mundo.

#### LAS ORACIONES COMPLEJAS (5)

#### PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES IMPROPIAS

Son un tipo problemático de proposiciones subordinadas tanto por su variedad, como por su dificultad de encuadre. En efecto, es usual (y así lo haremos, por ser el criterio más extendido, aunque no el más riguroso) clasificarlas dentro de las adverbiales. Sin embargo no realizan una función similar a la de un complemento circunstancial, ni se pueden sustituir por ningún adverbio. En ellas, más bien, hay dos proposiciones (la principal y la "subordinada"), cada una de las cuales realiza una función dentro del conjunto, sin que éste se base en la mera suma de proposiciones (como en las coordinadas), y sin que una de las proposiciones esté subordinada a la otra (como sucedía en las subordinadas). Por eso han sido calificadas, muy acertadamente, como **oraciones interordinadas**. Como hemos dicho, nosotros emplearemos la clasificación tradicional (catalogándolas como subordinadas adverbiales impropias), para evitar confusiones. Examinaremos sus tipos uno por uno.

- Proposiciones subordinadas adverbiales condicionales. En ellas se formula una condición para que se cumpla la acción expresada en la otra proposición principal. A la proposición subordinada (la condición) se le llama **prótasis**, y a principal, **apódosis**. La condición va introducida por la conjunción *si* o por una locución conjuntiva equivalente (*a menos que*, *siempre que*, *en el caso de que*, *con tal de que*...). También una construcción absoluta (verbo subordinado en infinitivo, gerundio o participio) puede constituir una condicional:

Si me esperas nos iremos juntos Si volviera a nacer haría todas aquellas cosas que nunca he podido hacer Hoy no iré al cine a menos que alguien me invite Podremos irnos de viaje siempre que seas tú quien pague la gasolina Con tal de que lo vean hace lo que sea De haberlo sabido habría hecho algo para remediarlo Criados los niños, no tendría problemas en irme de viaje No habrá ningún problema estando tú aquí

Si la condición que expresan se considera verosímil o factible se las llama **condicionales reales**. Si la condición se refiere a una acción futura poco frecuente, se las denomina **condicionales potenciales**. Y si la condición se refiere a una situación imposible o contraria a la realidad actual, estamos ante las **condicionales irreales**.

- Proposiciones subordinadas adverbiales consecutivas. Presenta una acción que es consecuencia de la proposición principal. A la subordinada se le llama **consecuente**, y a la principal **antecedente**. Ambas quedan unidas por conjunciones o locuciones conjuntivas como *pues*, *así es que*, *por tanto*, *luego*, *por consiguiente*...

Se ha despedido hasta el martes, **por tanto el lunes no vendrá** Ya ha pasado un mes**, luego no deben tardar en ingresarme la nómina** Hoy no hay función**, así es que iremos al teatro mañana** 

Frecuentemente se construyen con una estructura correlativa, basada en un determinante o un adverbio que aparece en la oración principal (al que se le denomina intensificador) y la conjunción que: tan... que, tal... que:

Hay tantas personas que no cabe un alfiler Llegó tan cansado que se quedó dormido directamente Se hizo tal enredo en el pelo que hubo que cortárselo Me diste un susto que casi me matas Nos cuenta cada mentira que no hay quien se la crea

- Proposiciones subordinadas adverbiales causales. Expresan la causa o el motivo por el cual sucede la acción de la proposición principal. Ahora la subordinada es el **antecedente**, y la principal el **consecuente**. Es el planteamiento inverso a las que vimos anteriormente, las consecutivas. Sus nexos principales son *porque*, *pues*, *ya que*, *puesto que*, *de*, en *vista de que*, *a causa de que*...

Esta noche no salgo, que tengo mucho sueño Visto que no me dais la razón, renuncio a mi cargo Te han puesto la multa por ser tan imprudente Le han salido unas manchas de tomar mucho el sol

- Proposiciones subordinadas adverbiales concesivas. La proposición subordinada (llamada **antítesis**) opone una dificultad al cumplimiento de la proposición principal (llamada **tesis**). Ambas suelen estar unidas por conjunciones o locuciones conjuntivas como *aunque*, *a pesar de que* o *por más que*, aunque también pueden aparecer sin nexo.

Aunque sólo he bebido una cerveza, no conviene que coja el coche Aun entrenando duro lograrás ser una figura del fútbol Puedo seguir leyendo a pesar de que haya muy poca luz No lo convencí por más que insistí.

Lo mires por donde lo mires, el problema no tiene solución Para ser tan guapa no tiene un novio especialmente atractivo

- Proposiciones subordinadas adverbiales finales. Son las únicas adverbiales impropias que equivalen a un complemento circunstancial, el de finalidad. Expresan el objetivo que se persigue realizando lo que indica la oración principal. Sus nexos son: *para que*, (a) *que*, *a fin de que*, *con el objeto de que*, *con vistas a que*:

Varía un poco tu alimentación para que no padezcas diabetes Vengo a que me expliques tus malas contestaciones Con el fin de que no se dispare sola, la pistola lleva un seguro Ven que te dé un abrazo Los militares trabajan disciplinados con vistas a que los asciendan

- Proposiciones subordinadas adverbiales comparativas. Expresan una cualidad que es igual, superior o inferior a la expresada en la proposición principal. Hay, por tanto, tres tipos de comparativas. Las oraciones en las que aparecen comparativas están caracterizadas por tener siempre los siguientes elementos: un **cuantificador** que expresa el grado de la comparación, un **primer término de comparación**, que es aquello que se está comparando, y un **segundo término de comparación**, que es la proposición subordinada, encabezada por su nexo (*que*, *de*, o *como*). Repasemos los tres tipos que mencionamos:
- \*. De igualdad: No es tan alto como tú. En este vaso cabe tanto vino como en ese.
- \*. De superioridad: Tienes más vidas que un gato. El postre de hoy ha sido mejor que el de ayer
- \*. De inferioridad: Esta película es menos aburrida que la que vimos ayer. Sales menos de juerga de lo que tú quisieras.

Observa que el verbo de la segunda proposición se omite cuando es el mismo que el de la primera proposición:

No es tan alto como tú (eres) Tienes más vidas que (las que tiene) un gato

## Proposiciones subordinadas adverbiales impropias para analizar

- 1. Vengo a que me devuelvas los libros que te presté.
- 2. Haz los ejercicios de manera que cojas la práctica necesaria.
- 3. Mientras estemos todos aquí no debes tener miedo.
- 4. Aquel amigo tuyo miente tanto como habla.
- 5. En vista de que no interviene nadie más se suspende la sesión.
- 6. Hoy no hay función, así que iremos mañana al teatro.
- 7. Te vas a poner malo como te comas todas esas cerezas.
- 8. En el reparto de la herencia me dieron la mitad, cuando vo tenía derecho a todo.
- 9. El espectador fue una hora antes con la intención de que no le quitasen el sitio.
- 10. Nos es tan vanidoso mi primo como su padre.
- 11. Me duele la cabeza de tanto pensar en mi triste futuro.
- 12. Mis padres, siempre que apruebe todas las asignaturas, me regalarán en verano una mesa de billar.
- 13. Todavía se puede leer bien a pesar de que hay poca luz en la sala.
- 14. Pienso, luego existo.
- 15. Alcánzame el abrigo, que se lo ponga a mi hija.
- 16. A fuerza de hacer infinitas entrevistas de trabajo consiguió que la contrataran de dependienta.
- 17. Aun estando enfermo, acudió al trabajo a cumplir con sus obligaciones.
- 18. Se complicó la cosa hasta el punto de que no había solución posible.
- 19. Ya que te empeñas nos iremos al extranjero, pero el año que viene seré yo quien elija el destino.
- 20. Don Quijote leyó tantos libros de caballerías que al final se volvió loco.
- 21. De haberlo sabido antes, vosotros hubieseis sido sinceros con vuestros padres.
- 22. Por muy buena que sea tu intención, no conseguirás mejorar tu conducta si no cambias de actitud.
- 23. Hablo menos de mis aficiones que tú de las tuyas.
- 24. Como recibí la invitación demasiado tarde no pude acudir a la inauguración que anoche se celebró.
- 25. Cuando yo lo digo será por algo.
- 26. No me chilles, que no estoy sordo.
- 27. Lo mires por donde lo mires, el problema no tiene solución.
- 28. Como no instales el Messenger no podremos comunicarnos con frecuencia.
- 29. Si bien siento mucho aprecio por mis amigos, no me jugaría el cuello por ellos.
- 30. Tu novio lleva siempre una pinta que parece un mendigo.

## ANEXO 1. LA ESTRUCTURA DE LOS SINTAGMAS EN ESPAÑOL

## El sintagma nominal

La **estructura** del sujeto se basa en tres tipos de elementos, uno obligatorio y dos opcionales:

- El núcleo: es el elemento obligatorio. Las categorías gramaticales que lo pueden desempeñar son el sustantivo, el pronombre o un adjetivo sustantivado (cuando al adjetivo se le antepone un artículo). Un verbo en infinitivo constituye ya una proposición subordinada y no un simple sintagma nominal.
- Los determinantes: son elementos optativos (porque no aparecen cuando el núcleo es un sustantivo propio) que sirven para presentar e identificar al núcleo, y permitir que lo utilicemos en el discurso. Hay de varios tipos: artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. Aparecen siempre a la izquierda del núcleo, y en ocasiones varios: *los cuatro caminos*. También debemos destacar que ciertos usos enfáticos permiten usarlos ante sustantivos propios: *el pobre Álvaro*, *mi José Luis se porta fatal*.
- Los modificadores: son elementos optativos que concretan el significado del núcleo. Suelen aparecer a la derecha del núcleo (salvo los adjetivos explicativos). Entre los modificadores se encuentran:
- \*. Adjetivos
- \*. Sintagmas preposicionales.
- \*. Sintagma nominal aposición (Juan Carlos, rey de España, nació en Roma),
- \*. Proposición subordinada adjetiva: el traje que me compré me queda pequeño.
- \*. Proposición subordinada sustantiva: el temor a ser enterrado vivo lo atormentaba.

Es usual que aparezca más de un modificador: el lejano pueblo de Madrid.

## El sintagma adjetival

- Su núcleo, obviamente, es un adjetivo calificativo.
- Los modificadores del adjetivo pueden aparecer tanto a su derecha como a su izquierda, y se ajustan a la siguiente tipología:
- \*. Un adverbio: *muy generoso*.
- \*. Otro adjetivo: *verde oscuro*.
- \*. Un sustantivo: rojo pasión.

\*. Una proposición subordinada sustantiva: convencido de que aprobarías el examen.

## El sintagma adverbial

- Su núcleo es un adverbio de cualquier tipo.
- Los modificadores del adverbio aparecen con mucha menos frecuencia que los del sustantivo o el adjetivo. Su colocación respecto al núcleo es indistinta, y sus tipos son los siguientes:
- \*. Otro adverbio: *alli cerca*; *bastante* tarde.
- \*. Un sintagma preposicional: lejos de mi casa.
- \*. Una proposición subordinada adjetiva: allí donde tú estés.
- \*. Una proposición subordinada sustantiva: cerca de que lo atropellasen.

## El sintagma preposicional

A diferencia de los anteriores, el sintagma preposicional no se basa en una estructura que comprende un elemento nuclear indispensable, y varios elementos marginales y complementarios de tipo opcional. El sintagma preposicional es una estructura de tipo bipolar en la que siempre aparece una preposición como *nexo*, y seguidamente un sintagma llamado *término*:

- El nexo: es una preposición o una locución preposicional (*junto a, delante de, al lado de*). Muchas veces se le designa *director* o *enlace*, pero, por comodidad, nosotros lo denominaremos simplemente *nexo*.
- El término: es un sintagma al que introduce el nexo. Los tres tipos de sintagmas que hemos visto anteriormente pueden realizar la función de término:
- \*. Sintagma nominal: el perro de San Roque.
- \*. Sintagma adjetival: enfermo por imprudente.
- \*. Sintagma adverbial: gafas de cerca.

## El sintagma verbal

La estructura del sintagma verbal se basa en la presencia de un núcleo (una forma verbal), y varios elementos que lo complementan. Debemos fijarnos en el verbo, pues habrá unos complementos obligados por él (como el atributo en los verbos copulativos, el agente en los verbos en voz pasiva, o el complemento directo en los

verbos transitivos), a los que llamamos **actantes** o **argumentos**, mientras que otros complementos serán de carácter opcional: los denominados **circunstantes** o **adjuntos**. Cada uno de ellos merece un estudio individualizado que figura en el apartado correspondiente.

## ANEXO 2. LAS PERÍFRASIS VERBALES

Una perífrasis verbal es la unión de dos formas verbales, que funcionan como una sola y que desempeñan el papel de núcleo del predicado, con un único sujeto. Las perífrasis constan de los siguientes componentes:

- El verbo auxiliar: es un verbo en forma personal y, por tanto, contiene todas las marcas flexivas de la perífrasis, indicándonos su número, persona, tiempo y modo. Su significado queda reducido a aportar matices de obligación, posibilidad, reiteración, transcurso en el tiempo... (según estos criterios clasificaremos más adelante a las perífrasis).
- Un nexo: es un elemento optativo, que aparece solo en algunas perífrasis. Las palabras que realizan esta función son preposiciones (se puso a bailar tango) o conjunciones (tienes que sacar la basura).
- El verbo auxiliado o principal: es un verbo en forma no personal (infinitivo, participio o gerundio), que expresa la parte fundamental del significado de la perífrasis. Este verbo es el que selecciona los complementos que la perífrasis llevará: *debes traer el libro*.

Las perífrasis expresan características de la acción verbal en dos sentidos: el modo y el aspecto:

- Perífrasis modales: señalan la actitud del hablante ante la acción, y se forman siempre con infinitivo. Sus subtipos son los siguientes:
- \*. Modales de obligación: hay que solventar la duda, tuvimos que emigrar a América.
- \*. Modales de posibilidad: *las consecuencias pueden ser inesperadas*.
- \*. Modales aproximativas: deben de ser las seis de la tarde, el poste vendrá a medir tres metros.
- Perífrasis aspectuales: informan sobre el desarrollo de la acción desde el punto de vista temporal (a punto de producirse, en su transcurso, terminada...). Los subtipos son estos:
- \*. Ingresivas: la acción está a punto de empezar. *Voy a estudiar el examen*.
- \*. Incoativas: la acción comienza justo cuando se pronuncia la perífrasis: *Empiezo a estudiar ahora mismo*.
- \*. Durativas: indican una acción que se está desarrollando. *Estoy estudiando* ahora.
- \*. Egresivas: indican una acción acabada. Dejé de beber hace tiempo.
- \*. Reanudativas: retoman la acción interrumpida. *Tras dos meses de lesión vuelvo a ser* titular
- \*. Terminativas: señalan el punto justo de conclusión de una acción. *Acabo de cortar las patatas* y te ayudo en lo que quieras.
- \*. Resultativas: consideran la acción como resultado de algo. *Tengo estudiados tres temas ya*.

\*. Reiterativas: repiten la acción varias veces. No suelo comprar en los grandes almacenes.